



DESTACADO

- 6 Puesta en marcha del Ciber móvil
- 9 Factura Electrónica: Apuesta de Burgos hacia la e-Administración
- 10 Aprobada la Ley de Impulso de Sociedad de la Información
- 12 Sistemas RTLS: Localización en tiempo real
- 16 Mercado único europeo de las telecomunicaciones



Entorno Empresarial Digital

Impulso de las Tecnologías de la
Información y Comunicaciones en
las PYMES



Junta de
Castilla y León

Cibermóvil

Un nuevo concepto de Tecnología Descúbrelo



Aprende - Chatea - Descubre - Conéctate - Busca - Encuentra - Habla - Juega
Infórmate - Navega - Mejora - Conoce - Comunícate - Opina - Cambia

Acércate y descubre lo que la tecnología puede hacer por ti.

OFERTA ABIERTA

- * Curso de Obesidad Infantil
- * Telefonía 3G
- * Mujer, trabajo y familia
- * Participa en tu nueva sociedad (dirigido a inmigrantes)
- * Los mayores y las nuevas tecnologías (dirigido a mayores)
- * Trámites con la Administración a través de Internet

TALLERES PRÁCTICOS

- * Resuelve el misterio: cómo realizar búsquedas a través de Internet
- * Wikipedia
- * Comunidades virtuales
- * Ocio en Internet para los más pequeños (dirigido a menores)
- * Nuevos usos de la telefonía móvil
- * Arthistoria

Acércate al cibermóvil y disfruta de cualquiera de los cursos y actividades (de 10:00 a 20:00 horas)

CURSOS EN GRUPO

- * Terminología básica de nuevas tecnologías
- * Utilización efectiva de Internet
- * Certificación digital y DNI electrónico
- * Oficina virtual. Trámites con la Administración Pública
- * Ocio inteligente a través de Internet
- * Seguridad y privacidad en Internet
- * TIC's en clave de igualdad
- * Curso inicial de formación en el uso de un ordenador

No esperes más, apúntate y reserva tu plaza llamando al 902 519 651 de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

colaboran





sumario

- 04 ▶ Maspyme.
- 04 ▶ Programa de Impulso de Empresas en Red.
- 05 ▶ Red de Asesores TIC para Pymes.
- 06 ▶ Puesta en marcha del Cibermóvil.
- 08 ▶ I Foro de la Red de Municipios Digitales de Castilla y León.
- 09 ▶ Contratación Pública Electrónica.
- 10 ▶ Aprobada la nueva Ley de Impulso de la Sociedad de la Información.
- 12 ▶ Sistemas de Localización en Tiempo Real.
- 14 ▶ Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos (OVIA).
- 15 ▶ Pizarra Digital Interactiva de bajo coste.
- 16 ▶ Bruselas propone un mercado único europeo de las telecomunicaciones.
- 18 ▶ Presentación de la Fundación "Centro de Supercomputación de Castilla y León".
- 18 ▶ II Cumbre Europea de Observatorios.
- 19 ▶ Las Carpas Inici@te llegaron a Zamora y Palencia.
- 19 ▶ Castilla y León: de la Sociedad de la Información a la Sociedad Digital del Conocimiento.
- 19 ▶ Premios Fundetec 2007.
- 20 ▶ Actualidad Europea.
- 21 ▶ Ayudas.
- 21 ▶ Buenas prácticas.
- 22 ▶ Agenda.
- 22 ▶ Noticias.

presentación

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI), adscrito a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, es un órgano asesor, dinamizador y difusor de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI), desarrollando una triple función:

- Realizar la coordinación y seguimiento de la ERSDI, actuando como instrumento de información que permita orientar las políticas regionales en el ámbito de la Sociedad Digital del Conocimiento.
- Asesorar, impulsar y apoyar a todos los agentes en la definición, puesta en marcha y ejecución de iniciativas relacionadas con la Sociedad Digital del Conocimiento.
- Identificar y generar conocimiento sobre el estado de la Sociedad de la Información en Castilla y León.

Con este objetivo, el Boletín ORSI quiere trasladar el conocimiento generado por el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información a la sociedad, esperando llegar al mayor número de ciudadanos de Castilla y León.

El Boletín ORSI es una revista trimestral, referente en la comunicación de las Administraciones Públicas en España, que recoge todas las iniciativas relevantes en materia de fomento de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León.

Este boletín está abierto a la participación de profesionales del sector que, por su conocimiento experto en temas relacionados con la Sociedad de la Información, puedan enriquecer los contenidos del mismo. Si desea participar aportando noticias, sugerencias o cualquier otra iniciativa, puede dirigirse a: orsi@jcy.es.



MASPYME.

Programa para la implantación de empresas en Internet.

Conscientes de la necesidad de acelerar el proceso de incorporación de las microempresas, y en la línea de otras actuaciones apoyadas desde la Administración Regional, las Cámaras de Comercio e Industria han puesto en marcha el **Programa Maspyme** como una solución completa y sencilla dirigida específicamente a las micropymes y autónomos, y que incluye todos los elementos necesarios para que tengan su negocio en Internet de forma profesional.

Maspymeweb

En **Castilla y León**, las Cámaras de Ávila, Arévalo, Burgos, León, Salamanca, Soria y Valladolid ya tienen abierto el Programa Maspyme en el año 2008, y son ya casi 400 las micropymes que se han incorporado.

Se trata de una gran oportunidad para las empresas de incorporarse a la SI, lo que redundará en la productividad y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Región.



PROGRAMA DE IMPULSO DE EMPRESAS EN RED.

El objetivo es la adopción generalizada de soluciones TIC en sectores empresariales.

El **Programa de Impulso de Empresas en Red (PIER)**, promovido por Red.es y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, pretende la adopción generalizada de soluciones TIC por parte de las pymes, a través de la identificación de *killer Applications* y casos de éxito, y el posterior desarrollo de proyectos demostradores en base a las aplicaciones identificadas.

Para ello se han elegido diversos **sectores de actuación en Castilla y León** en los que próximamente se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- ▶ Identificación de *killer Applications*, que mejoren la productividad del negocio y la competitividad empresarial.
- ▶ Desarrollo de proyectos demostradores en los cuales se analizará el impacto asociado a la utilización de las TIC.
- ▶ Realización de acciones de sensibilización y dinamización.
- ▶ Realización de otras actuaciones de apoyo a las Pymes de los diferentes sectores.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León impulsará la constitución de los **grupos de trabajo** de los distintos sectores, así como

acciones de **difusión, formación y asesoramiento**, entre las que destacan:

- ▶ **Desayunos tecnológicos:** puntos de encuentro entre los agentes implicados en los distintos sectores, para la puesta en común de necesidades, problemáticas y soluciones tecnológicas relativas a las TIC.
- ▶ **Talleres tecnológicos:** encuentros realizados para la divulgación de casos de éxito, buenas prácticas, mejores soluciones, etc.
- ▶ **Formación:** a través de cursos y talleres de alfabetización digital, de iniciación y de temáticas de relevancia para este colectivo.
- ▶ **Asesoramiento:** para detectar carencias, necesidades, y formulación de recomendaciones para la digitalización del negocio y mejora de la competitividad.

Se realizarán proyectos demostradores en base a las soluciones TIC identificadas





RED DE ASESORES TIC PARA PYMES.

El Asesor TIC, figura clave en la Economía Digital.

La Consejería de Fomento, a través de un convenio firmado con Fundetec, participará para crear un ámbito de cooperación entre los Asesores TIC que actualmente se dedican a impartir y fomentar el uso de las tecnologías en pymes, micropymes y autónomos.

El Asesor TIC hace de intermediario entre las pymes demandantes de soluciones tecnológicas y el sector TIC regional

El objetivo es proporcionar un entorno de colaboración a las distintas redes de asesoramiento TIC que se están desplegando actualmente en distintas entidades locales y regionales, para facilitarles la labor de inclusión de pymes, micropymes y autónomos en la Sociedad de la Información. Esta iniciativa se lleva a cabo mediante el esfuerzo conjunto de entidades públicas y privadas como: Fundetec, entidades regionales y locales, la EOI, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Plan Avanza, y empresas privadas del sector tecnológico, que apoyarán las demandas de formación de los asesores con el fin de realizar un mejor trabajo.

La idea es crear una red de Asesores TIC que compartan herramientas y conocimiento, así como facilitar una formación adecuada para los asesores

TIC que realizan la labor de inclusión digital en pequeñas y medianas empresas.

A través de un entorno web de colaboración estarán en contacto las distintas redes de asesoramiento TIC en entidades locales y regionales

El proyecto pretende dar un soporte cualificado a estas redes y que exista entre ellas una mayor comunicación e intercambio de experiencias, además de brindarles contenidos, una metodología de trabajo común y formación de cómo asesorar para que realicen de la mejor manera esta labor.

Las redes de asesores TIC adheridas al proyecto contarán con una serie de contenidos prácticos, a los que los profesionales pueden acceder a través de microcursos, talleres, vídeos y otros apoyos multimedia.

El Proyecto se enmarca dentro del Programa de Impulso de las Empresas en Red

Asimismo, las entidades adheridas brindarán y compartirán contenidos desarrollados por ellas.

Tanto la metodología, como los contenidos y la formación estarán disponibles a través de una comunidad web basada en la filosofía Web 2.0. En este ámbito, los asesores TIC pertenecientes a las distintas redes podrán intercambiar experiencias así como colaborar entre ellos.

Este proyecto, se inscribe dentro del Programa de Impulso de Empresas en Red, fruto del Convenio Marco de Colaboración firmado el pasado 4 de marzo entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y la Entidad Pública Empresarial Red.es.

asesores





PUESTA EN MARCHA DEL CIBERMÓVIL.

Se trata de una novedosa iniciativa de la Consejería de Fomento para la formación de los ciudadanos en Nuevas Tecnologías.

La **Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León**, en colaboración con **FUNDETEC** (Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad) estrenó en el mes de marzo una nueva iniciativa, para afrontar los próximos retos del futuro en materia tecnológica. El **Cibermóvil** es un gran trailer que recorrerá las principales ciudades de la región para acercar la Sociedad Digital del Conocimiento al mayor número de habitantes de Castilla y León.



Imagen del Cibermóvil

Desde la Consejería, se emprende este nuevo programa formativo con el objetivo de intensificar las actuaciones que viene desarrollando en materia de Nuevas Tecnologías y seguir acercando los nuevos servicios digitales a todos los ciudadanos de la región.

La puesta en marcha del Cibermóvil se suma al compendio de proyectos y actuaciones que se han desarrollado en los últimos años desde la Consejería de Fomento, a través del Programa Iníci@te, como las Carpas o el Ciberbús, por lo que se establecerán sinergias con las mismas, a través del apoyo y divulgación de las Carpas o complementando las rutas en las

ciudades que hasta ahora hacía el Ciberbús. Asimismo, el Cibermóvil será un punto de información de todos los proyectos relacionados con la Sociedad Digital del Conocimiento.

El Cibermóvil comenzó su andadura el pasado 3 de marzo en León, con la presencia del Consejero Antonio Silván.

El lunes, **3 de marzo**, el Cibermóvil inauguró su andadura por la región en la capital de **León**, donde permaneció hasta el día 9 de marzo. Durante el mes de marzo, el Cibermóvil también se detuvo en Palencia, Burgos y Soria.

En abril, el Cibermóvil llegará a todas las capitales de provincia de Castilla y León, con contenidos novedosos y específicos que estarán dirigidos a distintos colectivos, sobre todo a aquellos que mayor riesgo tienen de sufrir exclusión digital (mayores, discapacitados, mujeres, etc.), para que no se queden atrás en su intento de adherirse al mundo de las Nuevas Tecnologías. El tiempo de estancia en cada una de ellas será:

- ▶ **Salamanca:** Del 1 al 7 de abril. Plaza de los Bandos.
- ▶ **Soria:** Del 9 al 13 de abril. Plaza de los Herreros.
- ▶ **Segovia:** Del 15 al 20 de abril. Plaza de Azoquejo.
- ▶ **Zamora:** Del 22 al 27 de abril. Plaza de la Marina.
- ▶ **Valladolid:** Del 29 de abril al 5 de mayo. Acera Recoletos



El Consejero de Fomento, Antonio Silván, junto a un grupo de visitantes.



Alfonso Arbaiza, Director General de Fundetec, con alumnas de un curso de formación.

Una vez en su interior, las personas que acceden al Ciber móvil, se encuentran dos espacios claramente diferenciados:

- ▶ **La planta de arlba**, en la que existen dos zonas: una sala informativa con capacidad para 15 personas, sobre los principales proyectos e iniciativas emprendidas desde la Consejería de Fomento y un nuevo espacio que servirá de punto de información y asesoramiento personalizado en Nuevas Tecnologías, en una sala de reuniones que alberga un máximo de 10 personas.
- ▶ **La planta baja** es una auténtica "aula de formación", con capacidad para 25 personas, donde se imparten talleres de formación. Dentro de esta zona se incluye un área reservada a la navegación libre y a la exposición de proyectos vinculados con el desarrollo de las telecomunicaciones y la Sociedad Digital del Conocimiento en la región.

Los objetivos principales del Ciber móvil son ofrecer formación e información en el campo de las telecomunicaciones a los ciudadanos de Castilla y León.

No obstante, la cuestión más innovadora del Ciber móvil es la **Formación** y la **Información**, dos pilares básicos sobre los que se asienta esta nueva iniciativa para trasladar las últimas novedades y cambios producidos en el campo de las telecomunicaciones. En esta línea, el Ciber móvil se utiliza como piloto de nuevos contenidos, como por ejemplo una importante campaña de **sensibilización en TDT**.

Los cursos que componen la **oferta formativa** del Ciber móvil serán de 3 tipologías diferentes, y abarcarán una amalgama amplia de temáticas y contenidos. Los cursos impartidos en el Ciber móvil se estructuran en función de los siguientes grupos:

- ▶ **Cursos ofertados para grupos que reserven:** se establecen contactos previos con diversos colectivos, asociaciones y colegios a través de los cuales se cierra formación gratuita en el Aula del Ciber móvil relativa a terminología básica de Nuevas Tecnologías, utilización efectiva de Internet, Certificación digital y DNI electrónico, Oficina virtual, trámites con la Administración Pública, ocio inteligente a través de Internet, seguridad y privacidad en Internet, etc.
- ▶ **Cursos de oferta de acceso libre para todos aquellos visitantes que accedan a la zona de navegación libre:** en ella se imparten un compendio de cursos de diferente temática de manera libre y gratuita, como cursos de obesidad infantil, telefonía 3G, mujer, trabajo y familia, trámites con la Administración a través de Internet, etc.
- ▶ **Microtalleres prácticos para todos los visitantes:** todos los ciudadanos que se acerquen hasta el Ciber móvil tienen la oportunidad de participar en estos microtalleres que tendrán una orientación totalmente práctica, con cursos relativos a **cómo realizar búsquedas** a través de Internet, Wikipedia, Comunidades virtuales, ocio en Internet para los más pequeños (dirigido a menores), o nuevos usos de la telefonía móvil.

El Ciber móvil recorrerá todas las capitales de provincia de Castilla y León en los próximos meses.

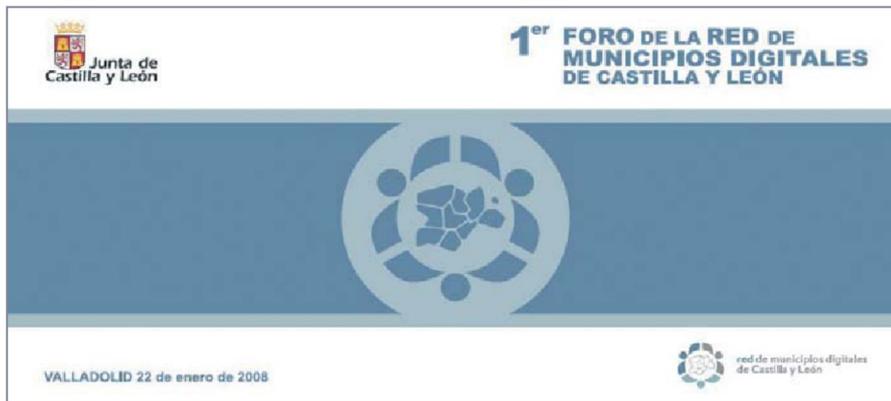


No esperes más, apúntate y reserva tu plaza llamando al 902 519 651 de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.



I FORO DE LA RED DE MUNICIPIOS DIGITALES DE CASTILLA Y LEÓN.

"La Sociedad de la Información en Castilla y León" fue el lema del Foro celebrado el pasado 22 de enero en Valladolid.



La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León celebró el pasado 22 de enero de 2008 en Valladolid, el primer Foro de la Red de Municipios Digitales de Castilla y León, bajo el lema "La Sociedad de la Información en Castilla y León".

El acto, inaugurado por el Consejero de Fomento, Antonio Silván, y el presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias (FRMP), Miguel Ángel García Nieto, y al cuál asistieron los principales representantes políticos y técnicos de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de nuestra comunidad, así como empresas del sector de las telecomunicaciones de la Región, se celebró con un gran éxito de asistencia.

Las ponencias que se realizaron en el Foro se centraron en informar a los asistentes sobre los servicios que la Junta de Castilla y León puede ofrecer a las Entidades Locales relativos a Nuevas Tecnologías.

La Junta de Castilla y León ofrece diferentes recursos a las Entidades Locales para que avancen en la implantación de servicios digitales, a través de la propia Red de Municipios Digitales,

el programa **Inici@te** para formación tecnológica, pasarelas de pago, etc.

Se aprovechó la ocasión para presentar el Proyecto Red de Municipios Digitales de la Consejería de Fomento, orientado a apoyar y coordinar a los Ayuntamientos y Diputaciones de la región a desarrollar servicios públicos digitales.

En la actualidad ya están integrados a la Red los ayuntamientos de Ávila, Burgos, León, Salamanca, Segovia, Valladolid, Zamora, Aranda de Duero, Laguna de Duero, Ponferrada y las Diputaciones Provinciales de Burgos, Palencia y Soria.

En el acto se puso de manifiesto la importancia de la nueva **Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos**, que cambia radicalmente el paradigma de los Servicios Públicos Digitales, ya que, de ser ésta una opción que la Administración podía poner en marcha, ahora se concibe como un derecho del ciudadano, y por lo tanto, las Administraciones Públicas deben ofrecer a sus ciudadanos sus servicios a través de Internet antes del 31 de diciembre de 2009.

También se presentó la **Oficina de Seguimiento de la Red de Municipios Digitales** que lleva a cabo una labor de asesoramiento tecnológico para el desarrollo de proyectos TIC en el ámbito local, estableciendo una metodología y estrategia para el desarrollo de la Sociedad Digital del Conocimiento en el entorno local, ejerciendo una labor de sensibilización, formación y divulgación a los ciudadanos y empleados públicos, y siendo el punto de contacto para los diferentes responsables de la SI de las Administraciones Públicas de la Región.

Por último, se presentaron **experiencias de éxito** en los Ayuntamientos de Aranda de Duero, Burgos y la Diputación de Palencia, que pusieron de relieve la importancia de comenzar las tareas para el despliegue de servicios de Administración Electrónica y Servicios Públicos Digitales para poder ofrecerlos en el horizonte del año 2010, ya que tiene fuertes implicaciones organizativas internas. Es necesario que estas actuaciones estén soportadas por un Plan Estratégico en el entorno local, que prioricen proyectos y permitan una planificación coherente de los mismos y que esté apoyado decididamente por el plano político local.

El proyecto Red de Municipios Digitales es la principal iniciativa de la Junta de Castilla y León para apoyar y asesorar a los municipios de la Región



CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA.

Una apuesta decidida de Burgos hacia la e-Administración.



*Ángel Ibáñez Hernando
Concejal de Hacienda y Modernización
Administrativa del Ayuntamiento de Burgos*

Desde el año 2003, el Ayuntamiento de Burgos ha realizado un gran esfuerzo en lo que a modernización administrativa de su Ayuntamiento se refiere. Para ello, en 2003 se creó una Concejalía Delegada con ese fin, y un año más tarde se aprobó el Plan de Modernización Municipal de Burgos, con un horizonte temporal de al menos ocho años.



Ese Plan está dando sus frutos. Está permitiendo desarrollar una nueva cultura en la organización, una cultura en la que, con la ayuda de nuestros socios tecnológicos y el empuje y empeño de un nutrido equipo humano de empleados municipales, se está apostando por convertir al ciudadano en el eje y centro de nuestras actuaciones,

procurando hacerle más fácil el día a día en las gestiones con su Ayuntamiento. La Carpeta Ciudadana que ofrece servicios on line a los burgaleses desde 2007 a través de nuestra web (www.aytoburgos.es) es un buen ejemplo de ello.

Y una vez dentro de esta dinámica, hemos decidido dar un paso más y sumarnos a nuevas iniciativas para la e-administración. Fruto de la colaboración con la Junta de Castilla y León, a través de la Red de Municipios Digitales, se está desarrollando un proyecto piloto de contratación pública electrónica denominado Proyecto PLYCA. La intención de este proyecto es generar una experiencia que pueda ser reutilizada y extendida en las administraciones públicas de Castilla y León, con la participación del tejido productivo de la Comunidad.

Ya en la primera fase se quiere implantar experiencias de factura electrónica y DNI electrónico, dentro de los contratos menores.

Los grandes retos de la experiencia piloto son los siguientes:

- ▶ Adaptación de la nueva normativa de la Ley de Contratos (Ley 30/2007).
- ▶ Adopción del formato electrónico en las administraciones y en las empresas.
- ▶ Utilización de estándares y normativa que impidan islas de proceso en la contratación pública electrónica.
- ▶ Generación de la cultura necesaria para integrar los servicios de Tecnologías de la Información en los servicios básicos de la administración electrónica, con la formación y capacitación de los agentes involucrados: administración y empresas.

Se trata de un ambicioso proyecto que abarca el ciclo completo de la licitación y en el que estamos trabajando intensamente como deber y compromiso con nuestros ciudadanos.

Además de esta experiencia en la transición a la contratación pública electrónica, la voluntad de la Junta de Castilla y León es generar una estrategia de implantación de la contratación pública electrónica en los municipios de la región con la ayuda de las experiencias obtenidas en este proyecto piloto. El Ayuntamiento de Burgos, por su parte, tratará de utilizar el servicio de retorno de la contratación pública para revitalizar el tejido productivo y la administración electrónica.

***Una experiencia piloto
única que permitirá
crear un modelo de
contratación pública
electrónica extensible a
todos los municipios de
la Comunidad***

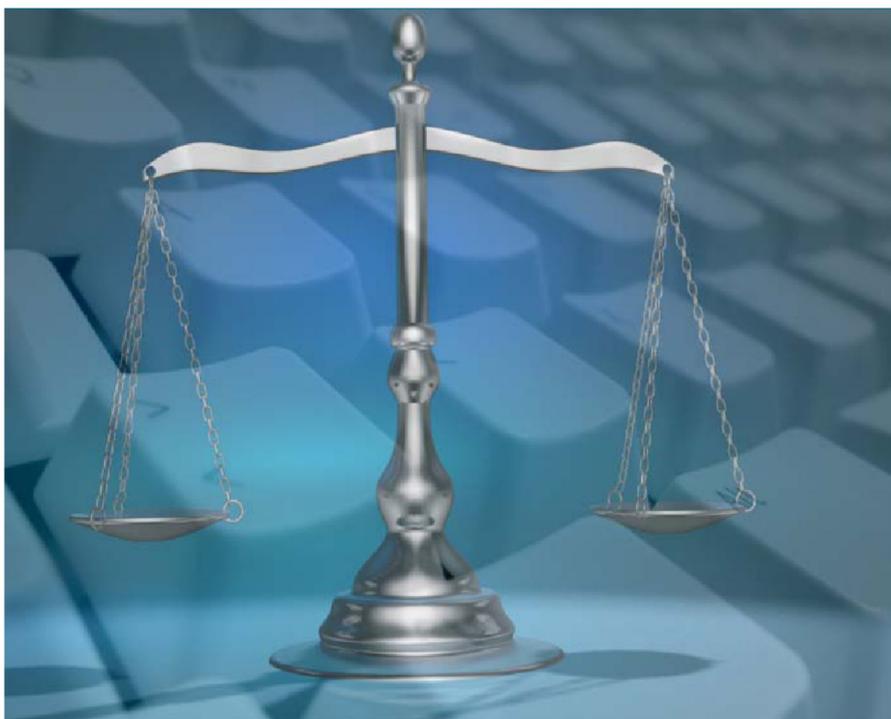


APROBADA LA NUEVA LEY DE IMPULSO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Ley se enmarca entre el conjunto de actuaciones recogidas en el Plan Avanza 2006-2010 para el impulso de la Sociedad de la Información.

El pasado 29 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información.

La Ley establece obligaciones para las Administraciones Públicas y el sector empresarial que deberán permitir la interlocución telemática con los ciudadanos y clientes



La Ley se enmarca en el conjunto de medidas que constituyen el Plan Avanza 2006-2010 para el desarrollo de la Sociedad de la Información y de convergencia con Europa y entre las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas.

El objetivo de la Ley es doble:

- ▶ Introducir una serie de innovaciones normativas en materia de facturación electrónica y de refuerzo de los derechos de los usuarios.
- ▶ Acometer las modificaciones necesarias en el ordenamiento jurídico para promover el impulso de la Sociedad de la Información.

En el capítulo primero de la Ley se establecen medidas de impulso de la Sociedad de la Información, tanto en el ámbito público como en el sector empresarial:

- ▶ En relación con el sector público, la Ley establece la obligación de introducir la figura de la facturación electrónica en el marco de la contratación con el sector público estatal, debiendo estar las actuaciones encaminadas al fomento del comercio electrónico. Además, las diversas Administraciones Públicas, entre ellas la Junta de Castilla y León, deberán promover la incorporación de la factura electrónica en las diferentes actuaciones públicas distintas

de la contratación, en particular, en materia de justificación de ayudas y subvenciones.

- ▶ Por otra parte, las empresas que presten servicios al público en general de especial trascendencia económica tendrán hasta finales de diciembre del año 2008 para facilitar a sus usuarios un medio de interlocución telemática que, mediante el uso de certificados reconocidos de firma electrónica, les permita la realización de, al menos, los siguientes trámites:
 - Contratación electrónica de servicios, suministros y bienes, la modificación y finalización o rescisión de los correspondientes contratos.



- Consulta de sus datos de cliente, que incluirán información sobre su historial de facturación.
- Presentación de quejas, incidencias, sugerencias y reclamaciones.
- Ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



Tendrán la consideración de empresas que presten servicios al público en general de especial trascendencia económica, las que agrupen a más de cien trabajadores o su volumen anual de operaciones exceda de 6.010.121,04 euros; y que pertenezcan a los sectores financiero, de telecomunicaciones, suministros (agua, gas, eléctrico,..), agencias de viajes, transportes y actividades de comercio al por menor.

Algunas disposiciones entraron en vigor el pasado diciembre, otras lo harán a finales del presente año

El capítulo segundo de la Ley recoge modificaciones legislativas para el impulso de la Sociedad de la Información y de las comunicaciones electrónicas, entre las que se encuentran:

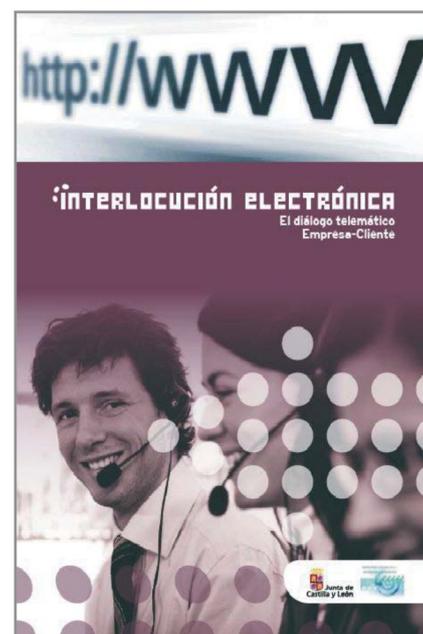
- ▶ Modificaciones de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
- ▶ Modificaciones de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
- ▶ Modificación de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista (entrará en vigor a los 12 meses de la publicación en el BOE).
- ▶ Modificaciones de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.
- ▶ Modificación de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones.

El ORSI ha publicado un estudio de apoyo a las empresas de la Región en la implantación de la Interlocución Electrónica con sus clientes

Con el objeto de analizar el estado de preparación actual que, tanto las empresas como los ciudadanos castellanos y leoneses, tienen ante el impacto que supone la obligación de disponer de un medio de interlocución electrónica para la prestación de servicios de especial trascendencia económica, (tal y como se recoge en el artículo 2 de la Ley 56/2007) el Observatorio Regional para la Sociedad de la Información ha publicado en su página Web, www.orsi.es, el estudio "Interlocución electrónica: diálogo telemático Empresa - Cliente".

El estudio examina los principales aspectos de la Ley 56/2007 que afectan directamente a las empresas castellano y leonesas. Se analiza el grado de conocimiento actual que tienen las empresas respecto de las medidas de impulso de la Sociedad de la Información y por otro lado, trata de conocer en qué medida los ciudadanos de Castilla y León utilizan medios telemáticos para realizar tramitaciones electrónicas, comprar productos o contratar servicios, cómo valoran los servicios telemáticos de las diversas empresas, etc.

La elaboración y publicación del estudio pone de manifiesto la apuesta de la Junta de Castilla y León por el impulso de la Sociedad Digital del Conocimiento y las Nuevas Tecnologías en la región, y su fomento de la implantación de las mismas en las Administraciones, empresas y ciudadanos de Castilla y León.



Portada del estudio "Interlocución electrónica: diálogo telemático Empresa - Cliente", disponible en www.orsi.es



SISTEMAS DE LOCALIZACIÓN EN TIEMPO REAL (RTLS, Real Time Location Systems).

RTLS nos permite tener información en tiempo real de los recursos, permitiendo así minimizar los costes y aumentar la rentabilidad de los procesos productivos.

Los Sistemas de Localización en Tiempo Real (RTLS, Real Time Location Systems) son sistemas completamente automáticos que monitorizan la posición de cualquier elemento interrumpidamente en el tiempo. Estos sistemas se encuentran actualmente inmersos en un periodo de gran desarrollo y crecimiento motivado por la ininidad de aplicaciones que tienen y la gran cantidad de procesos productivos en los que pueden aportar beneficios.

Los sistemas RTLS pueden utilizar diferentes tecnologías como RFID activo, WiFi, UWB, Bluetooth...

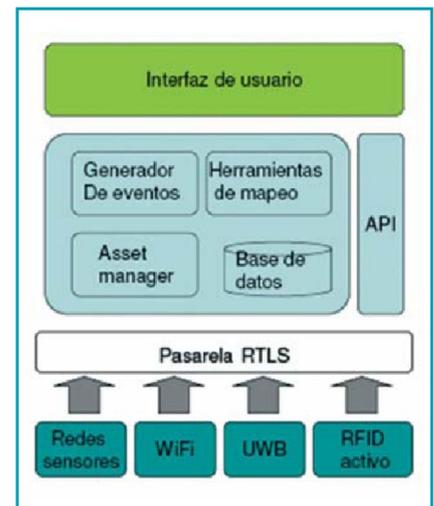
El funcionamiento de estos sistemas es relativamente simple y se basa en el intercambio de información entre dispositivos inalámbricos, pudiendo utilizarse diferentes tecnologías como WiFi, RFID activo, redes de sensores, UWB, etc. Ya que independientemente de la tecnología el modelo de operación utilizado es similar. A continuación vamos a comentar las dos tecnologías que se usan mayoritariamente en la actualidad para estos sistemas RTLS: WiFi y RFID activo.

En ambos casos es necesario desplegar una **infraestructura de lectores o puntos de acceso** (AP, Access Point) según la tecnología usada sea RFID o WiFi respectivamente. Estos dispositivos

permanecerán generalmente estáticos, aunque también es posible que estén en movimiento. Además, se deberán incorporar unos **tags activos o tarjetas WiFi** a los objetos que se quieran localizar. Los tags o tarjetas WiFi están formados principalmente por un microchip, donde se almacenan los datos, y por una antena para el envío de los mismos. Periódicamente enviarán mensajes de información o beacons en los que indican su identificador (único para cada tag) o la información que se haya grabado en el chip. Estos datos, enviados en modo broadcast (radiodifusión), son recogidos por los puntos de acceso o lectores y reenviados hacia un servidor para que, utilizando algún parámetro de la señal recibida, pueda conocer la posición del tag.

Los **métodos de localización** existentes se basan en los conceptos de identificación por celda, ángulo de llegada, potencia de señal recibida y tiempo de propagación. En el servidor se encuentra implementada una aplicación que mediante diferentes algoritmos de triangulación y utilizando los datos de potencia, tiempos, etc. puede precisar la posición de los objetos con un error de en torno a 3 metros. Excepto si el método utilizado es la identificación por celda (la precisión en estos casos es menor), simplemente se asocia el identificador del objeto con el lector que recibe su información y la aplicación nos muestra que está en la zona correspondiente a ese lector. Para realizar estos cálculos de triangulación es necesario que cada punto de la zona que queremos cubrir esté bajo la

cobertura de al menos tres puntos de acceso. Si se pretende conseguir mayor precisión en los datos de la posición, basta con situar más lectores en la zona, de forma que cada punto esté bajo la cobertura de un mayor número de puntos de acceso.



Estructura de un sistema RTLS

Las **aplicaciones de los sistemas RTLS** se encuentran principalmente en el campo de la cadena de suministro, la logística, la sanidad, la fabricación, el seguimiento de activos de gran valor...

RTLS presenta un gran número de aplicaciones, especialmente en sectores tan importantes como la logística, la cadena de suministro, el sector sanitario, el farmacéutico...

del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información



Los sistemas RTLS sustituyen la debilidad de los sistemas de **gestión de la cadena de suministro** convencionales con tecnología inalámbrica, proporcionando localización instantánea, seguimiento y gestión de los recursos a lo largo de toda la cadena. RTLS hace más eficientes los procesos de producción, el control de inventario y la puesta en servicio del producto final. RTLS es efectivo reduciendo pérdidas y proporcionando información actualizada del estado de trabajo y fechas de expedición.

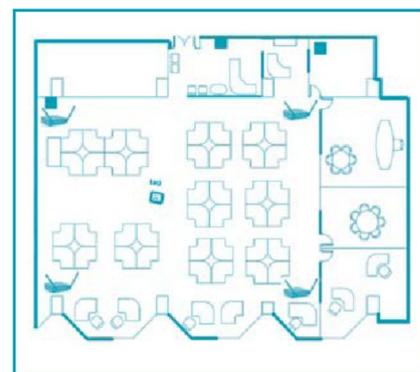
Grandes empresas están llevando a cabo numerosas implantaciones en la actualidad. Todos los indicadores auguran un crecimiento espectacular para los sistemas RTLS en los próximos años.

De un modo muy similar pueden solucionar problemas y ayudar a mejorar el seguimiento de los recursos a las empresas encargadas de la **logística y distribución** de productos ya que ahorran tiempo en las tediosas operaciones de carga y descarga en fábricas y almacenes, en los inventariados y en otros muchos otros procesos, además de que permiten conocer en todo momento y en tiempo real el lugar donde se encuentra la mercancía.

Otro campo de interés es el **sector sanitario** ya que las organizaciones de salud están sometidas a una gran presión para mejorar la eficiencia en el servicio sin sacrificar el cuidado del paciente. Uno de los mayores retos que se encuentran es disponer de los equipos médicos

en espacios cortos de tiempo. A menudo se dan situaciones en las que el personal de los hospitales no sabe dónde se encuentran aparatos quirúrgicos, sillas de ruedas, maquinaria de gran valor... y emplean demasiado tiempo en tareas de búsqueda. El empleo de sistemas RTLS mejoraría sustancialmente tanto la eficiencia del personal sanitario, como el servicio ofrecido, puesto que el tiempo de respuesta sería menor. Se podría reducir el gasto que supone la maquinaria extra que actualmente poseen optimizando el uso de la misma. También puede servir para la localización de pacientes, de personal médico, de archivos clínicos, etc.

Una de las principales preocupaciones para los empresarios que manejan bienes de gran valor, ya sean fabricantes, operadores logísticos, etc., es la **seguridad**. No pueden arriesgarse a perder activos con un precio muy elevado o a ser objeto de robos. Los sistemas RTLS pueden solventar esos problemas monitorizando en todo momento su posición y lanzando alarmas en caso de detectar algún comportamiento anómalo.



Esquema del funcionamiento de un sistema RTLS

El desarrollo de proyectos de RTLS ha sido fuerte durante el 2007, y el entusiasmo generado en los dirigentes de grandes compañías ha sido incluso mayor. Según datos publicados por algunas empresas de analistas, los sistemas RTLS van a experimentar un gran crecimiento en los próximos diez años, con crecimientos anuales entre el 70% y el 100%. De hecho, numerosas implementaciones fueron anunciadas a lo largo del año pasado, lo que unido al constante proceso de mejora en la tecnología, nos hacen augurar un buen futuro a la tecnología RTLS.



Aplicaciones para logística y cadena de suministro



OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS (OVIA).

Nuevas Tecnologías para mejorar la gestión tributaria y acercar la administración al ciudadano.

La Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León ha realizado una clara apuesta por la calidad de los servicios tributarios con el doble objetivo de mejorar la gestión y acercar la administración al ciudadano.

La Oficina permite reducir los tiempos de tramitación, e incorpora la posibilidad de consultar transacciones y obtener justificantes en todo momento.

Durante el 2004 se puso en marcha la Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos (OVIA), que permite la presentación y pago de los impuestos a los ciudadanos a través de Internet. De esta forma los contribuyentes no tienen que desplazarse a las sedes de la Administración Tributaria para realizar la presentación de sus autoliquidaciones, ni personarse en las entidades financieras para el pago de las mismas, pudiendo además realizar las gestiones en cualquier horario.

Durante el 2007 se amplió este servicio a las Entidades Locales con la firma del convenio entre la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMP) y la Consejería de Hacienda, para la puesta en funcionamiento y utilización

del servicio de pago telemático, permitiéndoles de esta forma cobrar sus impuestos a través de Internet, utilizando la plataforma de la Consejería de Hacienda y facilitando a los contribuyentes el acceso a este servicio a través de las páginas web de las Entidades Locales que estén adheridas al sistema.

Para las Entidades Locales existen dos modalidades de prestación del servicio dependiendo de su desarrollo informático:

- ▶ **Modalidad básica:** No exige ningún desarrollo informático por parte del ente local. El contribuyente accede a través de la página web de la entidad local a la pasarela de pago de OVIA donde debe introducir los datos del impuesto que quiera liquidar.
- ▶ **Modalidad avanzada:** requiere unos desarrollos informáticos previos por parte de los entes locales. El contribuyente accede a través de la página web de la entidad local a una aplicación de gestión tributaria propia que le proporciona todos los datos de los impuestos pendientes de liquidación. Dicha aplicación se vincula a la pasarela de OVIA para tramitar el pago.

El ciudadano dispondrá de tres opciones: pago desde su domicilio, pago a través de un representante (gestor o asesor fiscal) y pago mediante la asistencia de un funcionario de la entidad local.

En los tres casos se reducen los tiempos de tramitación, que puede efectuarse en cualquier horario disponiendo, además, de la posibilidad de consultar transacciones y obtener justificantes en todo momento.

OVIA EN CIFRAS

La utilización de la Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos por parte de los usuarios ha experimentado un crecimiento constante desde su implantación, que acredita la buena aceptación del sistema. En su cuarto año de funcionamiento se han presentado más de 134.000 declaraciones, lo que representa, en impuestos como ITP o AJD, que el 19% del total ya se gestiona por vía telemática.

El importe de las autoliquidaciones realizadas en 2007 superó los 124 millones de euros. Esta evolución del servicio supone un crecimiento respecto al ejercicio 2006, del 36% en el número de autoliquidaciones realizadas y del 43 % en los importes ingresados.





PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA DE BAJO COSTE.

En el Colegio de Educación Infantil "Corazón de María" de Palencia, se han realizado pruebas sobre el uso de las pizarras digitales de bajo coste.

El Colegio de Educación Infantil "Corazón de María" de Palencia es un Centro que ha demostrado una gran sensibilidad por la enseñanza digital de sus alumnos. En el Colegio se ha apostado por la innovación en la aplicación y uso de las Nuevas Tecnologías, siendo un referente nacional y pioneros en la utilización de las pizarras digitales de bajo coste.



Utilización de la pizarra digital de bajo coste en el aula

"Mando" es un programa libre para Linux que permite controlar el cursor del ratón en un proyector simplemente usando un rotulador o cualquier objeto similar.

Con esta filosofía innovadora, sus profesores quisieron dar importantes pasos en la informatización de sus aulas. Aunque ya contaban con cinco terminales por aula (ordenadores obsoletos y reutilizados), el siguiente paso era equiparlas con proyectores y una pantalla de proyección estándar. Sin embargo, adquirir pantallas digitales para cada aula no estaba en mente, ya que el presupuesto no alcanzaba para realizar dichas inversiones.

Durante el 2007, el Colegio empezó una investigación práctica sobre la implementación y las ventajas que tenía el Programa Mando en sus aulas. Incorporándose a la investigación del programa que se venía desarrollando en la Universidad de Sheffield Hallam en el Reino Unido.

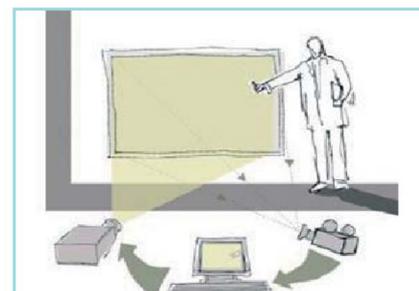
Mando es un programa libre para Linux que permite controlar el cursor del ratón en un proyector simplemente usando un rotulador o cualquier objeto similar. Se apunta una webcam a la pantalla del proyector y se calibra antes de empezar la presentación. A partir de ese momento el programa detecta los movimientos del rotulador y va haciendo que el cursor lo siga.

Con un proyector, una pizarra blanca, una webcam y un software libre es posible construir una pizarra digital interactiva de bajo coste.

Desde entonces el Colegio ha venido experimentando las diferentes herramientas para conseguir el éxito del Programa Mando en sus aulas. Para hacer posible su implementación ha sido necesario un proceso de ensayo-error con diferentes herramientas.

Aunque tanto la experiencia como el proyecto están en sus fases iniciales, su aportación al campo educativo puede ser muy positiva.

Aunque tanto la experiencia como el proyecto están en sus fases iniciales, su aportación al campo educativo puede ser muy positiva. No se trata de competir con la Pizarra Digital convencional, pero sí descubrir las aportaciones que este software llevaría al aula.



Esquema de funcionamiento de una pizarra digital de bajo coste



BRUSELAS PROPONE UN MERCADO ÚNICO EUROPEO DE LAS TELECOMUNICACIONES.

500 millones de consumidores se beneficiarán de una nueva regulación a partir de 2009.

La Comisión ha adoptado varias propuestas destinadas a reformar las normas que regulan las telecomunicaciones en la UE. Con esta reforma 500 millones de consumidores podrán beneficiarse, independientemente de dónde vivan o de a dónde viajen en la Unión, de unos servicios de comunicaciones mejores y más baratos, tanto si usan teléfonos móviles, conexiones rápidas a Internet de banda ancha o televisión por cable. Se espera que estas medidas entren en vigor a finales de 2009.

Para lograrlo, la Comisión propone reforzar los derechos de los consumidores tales como el derecho a cambiar de operador de telecomunicaciones en un día o el derecho a una información transparente y comparable, así como promover la inversión en nuevas estructuras de comunicaciones, en particular haciendo más fiables y seguras las redes de comunicación, especialmente ante el peligro de los virus y otros ciberataques.

El objetivo principal será el de velar por los intereses de los consumidores y por hacer llegar la banda ancha a todas partes.

Bruselas también pretende establecer condiciones igualitarias para lograr un acceso a la banda ancha para todos, a

través de una mejor gestión del espectro radioeléctrico y haciendo que, en regiones en las que sea muy costoso instalar nuevas infraestructuras de fibra, se pongan radiofrecuencias a disposición de los servicios inalámbricos de banda ancha.



En relación a estas propuestas, el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, declaró que "las telecomunicaciones constituyen un ámbito en el que nuestro mercado único puede lograr resultados muy concretos en beneficio de cada ciudadano: más posibilidad de elección y precios más bajos, tanto si se trata de teléfonos móviles como de conexiones a Internet de banda ancha. Al mismo tiempo, un mercado de 500 millones de consumidores abre nuevas perspectivas a los operadores de telecomunicaciones, siempre que las instancias europeas colaboren para lograr una competencia efectiva y unas normas iguales para todos".

Los ciudadanos disfrutarán de unos servicios de comunicaciones mejores y más baratos, tanto si usan teléfonos móviles, conexiones a Internet de banda ancha o televisión por cable.

Para llevar a la práctica la reforma de manera rápida y efectiva, el Ejecutivo comunitario propone que se instituya una Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones que asistirá a la Comisión y a las entidades reguladoras nacionales para garantizar que la normativa del mercado y la de los consumidores se apliquen de forma coherente, independiente y exenta de proteccionismo en los veintisiete Estados miembros de la UE.

En concreto, la **primera propuesta** del paquete de reformas de las telecomunicaciones hace referencia a la **igualdad en el espectro radioeléctrico** e incluye las modificaciones de las Directivas marco, autorización y acceso.





del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información

El objetivo es conseguir unas condiciones igualitarias para todos en el espectro radioeléctrico (la espina dorsal de los servicios inalámbricos) con el fin de impulsar la inversión en infraestructuras y lograr un acceso a la banda ancha para todos. En las zonas rurales de la UE, sólo un 72% de la población tiene acceso a la banda ancha. La Comisión quiere poner fin a esta "brecha digital" a través de una mejor gestión del espectro radioeléctrico y haciendo que, en regiones en las que sea muy costoso instalar las nuevas infraestructuras de fibra, se pongan radiofrecuencias a disposición de los servicios inalámbricos de banda ancha. El paso de la televisión analógica a la digital dejará libre una parte sustancial del espectro (el llamado "dividendo digital"), que podrá utilizarse a tal efecto.

**Se creará una
Autoridad Europea
del Mercado de las
Comunicaciones
electrónicas que
garantice una
reglamentación justa
en beneficio de los
consumidores.**

Mediante esta propuesta también se pretende conseguir una mejor reglamentación de las telecomunicaciones a través de una liberalización de los mercados en los que la apertura derivada de la acción europea ha producido ya un grado suficiente de competencia; esto permitirá que la Comisión y las entidades reguladoras nacionales puedan centrarse en los segmentos más problemáticos, como el mercado de la banda ancha.

La **segunda propuesta** se centra en los **derechos de los consumidores** y tiene por objeto modificar las Directivas vigentes sobre servicio universal y sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas. Gracias a estas modificaciones los consumidores disfrutarán de nuevos derechos tales como el derecho a cambiar de operador de telecomunicaciones en un día; derecho a una información de precios transparente y comparable; posibilidad de llamar a números de teléfono gratuitos desde el extranjero o acceso más eficaz al número europeo único de urgencia 112.

Asimismo, Bruselas pretende otorgar a las entidades reguladoras nacionales la posibilidad de imponer la separación funcional a los operadores dominantes ya que así los ciudadanos tendrían mayor posibilidad de elección gracias a un aumento de la competencia.

Otro de los objetivos de la propuesta es el de reforzar las disposiciones de

aplicación y control del cumplimiento para garantizar que existan en los Estados miembros medidas suficientes para combatir el correo electrónico no solicitado (spam), los virus y otros ciberataques.

Finalmente, la **tercera propuesta** tiene como objetivo la creación de una **Autoridad Europea del Mercado de las Comunicaciones Electrónicas** que permita que determinados servicios de comunicación de gran importancia (tales como el acceso a la banda ancha, la itinerancia de datos, la telefonía a bordo de aviones y naves y los servicios transfronterizos a las empresas), se ajusten a una reglamentación más coherente en los veintisiete Estados miembros. La Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones combinará de forma más efectiva las funciones de los actuales Grupo de Entidades Reguladoras Europeas (ERG) y la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA).





PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN "CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN".

El Centro estará ubicado en León y será referente mundial en materia de supercomputación.

El Consejero de Fomento, Antonio Silván y el Rector de la Universidad de León, Ángel Penas, asistieron el 11 de enero al acto de constitución de la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León que se celebró en la ciudad de León. La Fundación "Centro de Supercomputación de Castilla y León" es el órgano gestor del Centro de Supercomputación de Castilla y León con sede en León que será referente mundial en esta materia, ofreciendo

servicios a otras Comunidades Autónomas, centros de investigación, laboratorios, universidades y empresas de dentro y fuera de Castilla y León. La Fundación está integrada por las Consejerías de Fomento, Educación, Economía y Empleo y Administración Autonómica, y la Universidad de León.

El Patronato de esta Fundación tendrá su domicilio social en el CRAI-TIC (Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), situado en el Campus de Vegazana de la ciudad de León.

El Centro de Supercomputación gestionará un superordenador inteligente, que procesa información, millones de datos para cálculos complejos, permitiendo



resolver problemas caracterizados por necesitar tareas intensivas de cálculo complejo con excepcional rapidez. Su objetivo principal es promover acciones de innovación en el mundo de la Sociedad del Conocimiento, mediante la mejora en la prestación de servicios de cálculo intensivo y de comunicaciones de altas prestaciones, principalmente a departamentos de I+D+i de las empresas, centros de investigación, laboratorios así como centros tecnológicos o entidades financieras.

La inversión prevista por parte de la Junta de Castilla y León asciende a 8 millones de euros

II CUMBRE EUROPEA DE OBSERVATORIOS.

El encuentro, organizado por el Observatorio de Red.es se celebró los días 24 y 25 de enero en Madrid.

Un gran número de Observatorios europeos y autoridades internacionales especializadas en el estudio y análisis de la Sociedad de la Información se dieron cita en Madrid el pasado mes de enero para celebrar la "II Cumbre Europea de Observatorios: Analizando la Sociedad de la Información".

La Cumbre contó con la participación del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información de la Junta de Castilla y León.

Esta Cumbre Europea viene a dar continuidad a una iniciativa promovida por el Observatorio Griego de Sociedad de la Información, que fue el impulsor de la Primera Cumbre en 2006. Estas cumbres internacionales nacen con la vocación de celebrar encuentros donde se den cita Observatorios e Instituciones internacionales dedicadas al estudio y análisis de la Sociedad del Conocimiento, con la finalidad de crear un foro de debate que favorezca la puesta en común de estudios, investigaciones e iniciativas metodológicas desarrolladas por los distintos organismos para analizar el cambiante y complejo paradigma de la Sociedad de la Información.

El evento fue organizado por el Observatorio de las Telecomunicaciones de Red.es, y en él participaron especialistas en la materia, entre ellos el Jefe del Servicio de Sociedad de la Información de la Consejería de Fomento y secretario del Observatorio Regional de Sociedad de la Información en Castilla y León, Mariano Díaz Arenas. En su intervención expuso la nueva Estrategia Regional de la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013, el papel del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma, y las acciones de comunicación y difusión desarrolladas por el Observatorio.



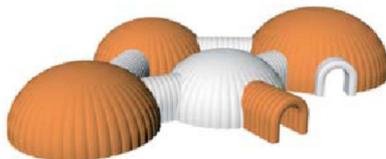
LAS CARPAS INICI@TE LLEGARON A ZAMORA Y PALENCIA.

Gran éxito de participación en las Carpas desarrolladas en el primer trimestre del año 2008.

Durante el primer trimestre del año 2008, la **Consejería de Fomento**, dentro del **Programa Iníci@te**, ha desarrollado actividades de formación para la difusión de los servicios de administración electrónica, a través de Carpas Iníci@te, bajo el lema "**La tecnología no se enseña, se comparte**", especialmente dirigido a los niños y jóvenes con edades comprendidas entre los 7 y 12 años, y las personas mayores.

Como ocurriera en los otros emplazamientos donde ha estado instalada la Carpa Iníci@te, los

zamoranos (del 22 al 29 de febrero) pudieron participar en los diversos talleres organizados por el Programa, donde en todo momento contaron con el asesoramiento de monitores y personal especializado. En sus siguientes visitas, la Carpa viajará a la ciudad de Palencia (31 de marzo al 7 de abril), Ávila (14 al 21 de abril) y Aranda de Duero (12 al 18 de mayo).



CASTILLA Y LEÓN: DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD DIGITAL DEL CONOCIMIENTO.

En el acto se presentó el informe de Telefónica "La Sociedad de la Información en España".



Informe La Sociedad de la Información en España 2007 (Telefónica)

El acto, organizado por la Junta de Castilla y León y Telefónica, contó con la presencia del Consejero de Fomento, Antonio Silván, que destacó la importancia de las TICs como clave del desarrollo de Castilla y León.

En la jornada, dedicada al avance de la Sociedad de la Información en la región, Telefónica y la Junta de Castilla y León analizaron la situación y los retos de la Comunidad Autónoma en materia tecnológica, en áreas como la sanidad, la educación o la e-Administración. Asimismo, durante el evento se presentó la octava edición del informe La Sociedad de la Información en España correspondiente a 2007, informe que ofrece la radiografía del desarrollo de la SI en España y en nuestra Comunidad, anuncia nuevas tendencias y perfila las principales recomendaciones hechas por los expertos.

PREMIOS FUNDETEC 2007

La Asociación Española de Turismo Rural (ASETUR), situada en Valladolid, obtuvo uno de los premios.

El pasado 7 de febrero, la fundación Fundetec dió a conocer los ganadores de la III edición de sus Premios, destinados a reconocer aquellas entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas que fomenten el desarrollo de la SI, el uso de las TICs y la reducción de la brecha digital en España.

La Asociación Española de Turismo Rural (ASETUR), situada en Valladolid, ganó el Premio Fundetec 2007 al "Mejor Proyecto de Entidad Sin Ánimo de Lucro destinado a Pymes, Micropymes y Autónomos", por su portal "www.ecoturismorural.com", una herramienta que aúna gestión, promoción, disponibilidad y reserva "online" de más de 4.600 casas rurales, y ofrece gratuitamente las herramientas que necesitan los propietarios para el desarrollo de su negocio.

ASETUR colaboró el pasado mes de noviembre con la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León en el I Taller Nacional de Tecnologías aplicadas al sector del turismo rural, ya que la Administración considera este sector económico como estratégico para la Comunidad Autónoma.



Foto de familia de los ganadores con los miembros del Patronato de Fundetec (Fuente: FUNDETEC)



ACTUALIDAD EUROPEA

LA UE CREA CUATRO EMPRESAS COMUNES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ITC

Para la ejecución de las cuatro iniciativas tecnológicas conjuntas (ITC) Artemis, ENIAC; Clean Sky e IMI (medicamentos innovadores) se han creado cuatro empresas comunes para un periodo que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2017 y que contribuirán la aplicación del VII PM, en particular, en diversos temas del programa específico Cooperación: "Tecnologías de la información y la comunicación", "Transporte" y "Salud". Las ITC pretenden facilitar la creación de asociaciones entre los sectores público y privado a nivel paneuropeo.



BIBLIOTECA DIGITAL EUROPEA-EDL PROJECT

Las bibliotecas digitales son colecciones organizadas de contenidos digitales puestas a disposición del público. El proyecto de Biblioteca Digital Europea se ha construido sobre la base de The European Library (TEL). TEL ofrece un único punto de acceso a los recursos electrónicos de las Bibliotecas Nacionales más importantes de Europa. El proyecto pretende que los recursos de información europeos resulten más accesibles, así como más fáciles e interesantes de utilizar, en un entorno de línea. El proyecto reúne diversidad cultural, contexto multilingüe y progreso tecnológico.

Las empresas creadas serán ENIAC, Clean Sky, Artemis e IMI

LA UE IMPULSA UN MERCADO ÚNICO DE MÚSICA, PELÍCULAS Y JUEGOS ON LINE

Bruselas anima a la industria del contenido, a las sociedades de telecomunicaciones y a los prestatarios de servicios Internet a cooperar estrechamente para aumentar la disponibilidad del contenido en línea garantizando al mismo tiempo una fuerte protección de los derechos de propiedad intelectual.

Las rentas procedentes de los contenidos en línea se cuadruplicarían pasando de 1,8 mil millones en 2005 a 8,3 mil millones en 2010.

BRUSELAS PROPONE CREAR UN SISTEMA COMÚN DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El sistema relacionará todos los sistemas de recopilación de datos y flujos de información gracias a Internet y a la comunicación por satélite. El nuevo sistema permitirá reducir el impacto de las catástrofes naturales, como incendios forestales e inundaciones, ya que proporcionará información vital en situaciones de emergencia y también facilitará el acceso de los ciudadanos a la información de forma abierta y transparente. La Comisión ha planteado la necesidad de este sistema por la pluralidad normativa medioambiental que hay en la UE, lo que implica la recopilación de un gran volumen de datos por diferentes autoridades públicas de la UE.





Ayudas y subvenciones

7 DE MARZO DE 2008

Ayudas para la realización de proyectos de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Plan AVANZA)

SUBPROGRAMA AVANZA SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES: proyectos y acciones sobre Administración Electrónica en Entidades Locales, servicios electrónicos a los ciudadanos y las empresas.

► **Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el 9 - 4 - 08.

SUBPROGRAMA AVANZA CIUDADANÍA DIGITAL: igualdad de género en la SI, e-inclusión para personas con discapacidad y personas mayores, difusión de la SI en el mundo rural y en la infancia y en la adolescencia.

► **Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el 11 - 4 - 08.

SUBPROGRAMA AVANZA PYME: proyectos de innovación para PYMEs, como estudios de viabilidad previos a proyectos colectivos de negocio electrónico, proyectos de desarrollo de productos software, soluciones y contenidos para el negocio colectivo, o acciones de divulgación y promoción entre las PYME del negocio electrónico.

► **Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el 17 - 4 - 08.

SUBPROGRAMA AVANZA CONTENIDOS: contenidos digitales Avanza y centros del conocimiento.

► **Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el 13 - 5 - 08.

SUBPROGRAMA AVANZA INFRAESTRUCTURAS: desarrollo de banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados, redes rurales de alta capacidad, o acciones para la comunicación y difusión.

► **Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el 20 - 5 - 08.

SUBPROGRAMA AVANZA FORMACIÓN: proyectos y acciones de formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de aprendizaje en línea y de negocio electrónico en el sector turístico.

► **El plazo límite de presentación de solicitudes:** Hasta el 4 - 6 - 08.

SUBPROGRAMA AVANZA I+D: proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental y estudios de viabilidad en distintas materias y objeto de conocimiento.

► **Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el 8 - 7 - 08.

Buenas prácticas

eADMINISTRACIÓN

LAS TIC EN EL SERVICIO POSTAL.

Correos ha decidido incorporar a su operativa la tecnología PDA, que entre otras utilidades incorpora conexión WI-FI y digitalización de imágenes, y abre una oportunidad a Correos para desarrollar nuevos productos y valores añadidos para sus clientes. Tras una experiencia piloto en Madrid y Toledo, Correos ha desarrollado un plan para dotar a sus más de 2.400 carteros de reparto urgente con PDAs para facilitarles su trabajo y, con ello, mejorar de forma sustancial la calidad del servicio postal y la gestión de envíos urgentes.

eADMINISTRACIÓN

EL AYUNTAMIENTO DE LÉRIDA ESTRENA LAS NOTIFICACIONES CERTIFICADAS VÍA SMS.

El Ayuntamiento de Lérida ha puesto en marcha el primer servicio de mensajes de texto (SMS) certificados, de modo que podrá comunicar notificaciones oficiales con validez legal a los ciudadanos a través del teléfono móvil. Además de la simplificación burocrática, el nuevo sistema de notificación permitirá que los funcionarios que ahora se encargan de enviar notificaciones certificadas se dediquen a otros cometidos. De momento, el Ayuntamiento de Lérida ha comenzado a aplicar este servicio para procedimientos relacionados con temas de urbanismo, oposiciones, subvenciones y convocatorias públicas.

eNOVEDAD

PDA PARA CIEGOS.

Una PDA para ciegos permitirá a las personas invidentes poder acceder a la informática con mayor facilidad, tendrá un tamaño similar al de una PDA, y contará con un software que irá leyendo lo que la persona invidente escribe. El proyecto, desarrollado por dos estudiantes de 5º de Informática de la Universidad Pontificia de Salamanca, está a la espera de ser probado por invidentes.

eNOVEDAD

UNA SILLA DE RUEDAS CON GPS.

La silla de ruedas equipada con GPS puede guiar al discapacitado por lugares públicos y le indica la presencia de equipamientos reservados a personas con movilidad reducida. Este invento forma parte del proyecto bautizado como Movilidad Libre y financiado por el Estado japonés, con el fin de estudiar cómo pueden mejorar las Nuevas Tecnologías los desplazamientos de las personas discapacitadas.



Agenda

16 a 19 DE ABRIL DE 2008

Barcelona. IX Internet Global Congress. El Internet Global Congress (IGC) es el congreso de referencia sobre Innovación y Conocimiento en la Sociedad Digital en España, en el que se celebran cerca de 125 ponencias agrupadas en diferentes áreas. El IGC concentra innovación y conocimiento, experiencias y casos prácticos y los más avanzados servicios y productos; convirtiéndose así en el espacio donde empresarios, técnicos y agentes sociales encuentran las soluciones para optimizar sus recursos y aprovechar al máximo las ventajas que suponen las nuevas tecnologías.

17 y 18 DE ABRIL DE 2008

Fuerteventura. VII Congreso Nacional de Telecentros y Redes de Telecentros. El objetivo de este evento es consolidar las redes de Telecentros como herramientas dentro de la estrategia de desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, que a su vez pretende mostrar las posibilidades de internacionalización de las experiencias obtenidas por los miembros de la Comunidad de Telecentros aprovechando la situación de Canarias como plataforma entre tres continentes: Europa, África y América.

ABRIL y MAYO DE 2008

SICARM (Sociedad de la Información, Región de Murcia). El Foro Anual de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia (SICARM) es un evento tecnológico donde se analizan y experimentan las Nuevas Tecnologías, y se presentan las últimas novedades en los sectores de la Informática y las Telecomunicaciones.

El objetivo de SICARM es contribuir a la incorporación efectiva de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información, dando a conocer tecnologías y servicios a través de varias acciones simultáneas: telecofórum, demostraciones tecnológicas a ciudadanos, foro de TDT, jornadas de divulgación, etc.

17 DE MAYO 2008

España. Día de Internet. El Día de Internet es un proyecto que surge por iniciativa de la Asociación de Usuarios de Internet, por la sociedad y para la sociedad. Se trata, en definitiva, de una efeméride que pretende dar a conocer las posibilidades que ofrecen las Nuevas Tecnologías para mejorar el nivel de vida de los pueblos y de sus ciudadanos. Uno de los aspectos claves del Día de Internet es la total libertad de cada colectivo para decidir qué hace, cómo lo hace y a quién dirige sus actuaciones.

Por lo tanto, es un esfuerzo común y está abierto a la participación voluntaria y gratuita de todos, sin discriminación.

Noticias

14 ENERO 2008

Los internautas españoles se conectan a diario y compran a través de Internet de forma habitual. El 80% de los internautas españoles accede diariamente a la red. La mayoría desde su casa (80%) y también desde el trabajo (57%). El 67% afirma utilizar el comercio electrónico y haber adquirido alguna vez productos por Internet, aunque para determinadas compras prefieren ver el producto físicamente. Estas son las principales conclusiones de la encuesta "¿Cómo te facilita Internet la vida en el hogar?" realizada por el grupo Facilisimo.com entre 6.219 usuarios de todos sus portales.

27 ENERO 2008

Solidarios tecnológicos en el siglo XXI. El número de Cibervoluntarios en Castilla y León (internautas capaces de ayudar con sus conocimientos, entusiasmo y solidaridad al despegue de la alfabetización digital) sigue aumentando, y ya cuenta con 53 miembros, que prestan su tiempo y sus conocimientos, de manera desinteresada, para que los castellanos y leoneses se vayan incorporando al ámbito de las Nuevas Tecnologías. La iniciativa persigue reducir la desigualdad en el acceso a las TICs, ayudando a prevenir las desigualdades digitales y los desniveles sociales y económicos que pudieran existir.

1 FEBRERO 2008

Burgos digitalizará las emisoras de bomberos y policía. Con el objetivo de evitar escuchas y mejorar la señal, la Junta experimentará en Burgos un programa piloto de incorporación a la red multiservicios autonómica que permitirá ganar en seguridad. La digitalización de las emisoras de Policía y Bomberos tendrá tres consecuencias prácticas: evitará problemas de vuln es impedirán las escuchas que actualmente pueden realizarse de la señal analógica, mejorará la cobertura que ahora no llega correctamente a determinadas zonas de la capital, y permitirá el añadido de nuevos servicios como el intercambio de datos, además de la transmisión de voz.

29 FEBRERO 2008

El Portal Iníciate de la Junta de Castilla y León renueva la imagen del Canal de Servicios regionales On-line. El Canal Servicios Regionales On-line (accesible desde www.iniciate.es) ofrece al usuario toda la información necesaria para realizar cualquier gestión, a través de la Red, con las distintas entidades, públicas y privadas, de Castilla y León. Se trata de un canal abierto, en el que pueden participar aquellas empresas u organismos que lo deseen, creando un catálogo variado de recursos para los castellanos y leoneses. Se pretende, en todo caso, que sea un espacio dinámico, donde poder incluir nuevos servicios, tratando de que la oferta esté permanentemente actualizada.



INFORMACIÓN Y FORMACIÓN GRATUITA PARA FAMILIAS
EN EL USO INTELIGENTE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Más información 902 51 04 11

www.iniciate.es

OBSERVATORIO REGIONAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA
SOCIEDAD DIGITAL DEL CONOCIMIENTO
ERSDI

www.orsi.es

>>> SUBSCRÍBETE



AL NEWSLETTERS Y BOLETÍN ORSI EN WWW.ORSI.ES

El **Boletín ORSI** también está disponible en formato electrónico en la Web del ORSI: Suscríbete de forma gratuita y lo recibirás en tu correo electrónico cada tres meses.

Además, la Web del ORSI ofrece un servicio de **Newsletter**, que se distribuye igualmente a través del correo electrónico en formato digital, con un breve resumen de las principales noticias, eventos, subvenciones, estudios y publicaciones ocurridos en los últimos quince días en el entorno de la Sociedad Digital del Conocimiento.



**Junta de
Castilla y León**